

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO
RURAL DE SUMAPAZ ADSCRITO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
3.1 Aspectos Generales de presentación de Estados Financieros.....	3
3.2 Elaboración de Notas a los Estados Financieros.....	6

1. OBJETIVO

Revelar todos los usuarios de la información contable y financiera del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. Respecto de las notas a los estados financieros como componente de los Entes Públicos Distritales en cumplimiento de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno anexas a la Resolución No. 533 de 2015, Resol 620 de 2015, Resol 441 de 2019 y las demás normas que la modifican y complementan.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz adscrito a la Secretaria Distrital de Gobierno como Ente Público Distrital se encuentra sujeta a la aplicación de las Resoluciones Nos. 533 de 2015, Resol 620 de 2015, Resol 441 de 2019 y las demás normas que la modifican y complementan, la normatividad emitida por la CGN y las normas modificatorias para la preparación emisión y publicación de los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de Diciembre de 2021, considerando que este es el tercer periodo contable bajo el nuevo marco normativo; ya que es complemento para afianzar los lineamientos y particularidades del proceso contable de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Aspectos generales de presentación de Estados Financieros

Los Estados de Situación Financiera del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz son elaborados considerando fielmente la normatividad prevista para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, tanto en los aspectos de presentación, como en cada uno de los aspectos que hacen parte de los estados financieros, logrando con esto que las Notas a los mismos contribuyan al mejor entendimiento de los usuario de la información contable y financiera del FDRS.

En esta ocasión las Notas a los Estados Financieros se complementan con los formatos anexos en Excel dispuestos para tal efecto por la Dirección Distrital de Contabilidad, en los cuales se explican y complementan detalladamente las características de la información contable y financiera, los cuales hacen parte de estas de las mismas.

3.2 Notas a los Estados Financieros vigencia 2021

NOTA 1 ENTE REPORTANTE: FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

1.1 Identificación y Funciones

El Fondo de desarrollo Local de Sumapaz tiene personería Jurídica y patrimonio propio.

– **Domicilio de donde realiza las actividades.**

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Casa de la Cultura Corregimiento de Betania y Centro Poblado de San Juan.

Funciones del FDR Sumpaz:

Con cargo a los recursos asignados financia la prestación de servicios y la construcción de obras que son de competencia de la JAL.

1.2 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones:

Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del marco normativo contable que aplica¹.

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz cumple a cabalidad con lo establecido en las resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017, en cuanto a la implementación, puesta en funcionamiento, seguimiento y control del Nuevo Marco Normativo Contable establecido.

Se presentan algunas limitaciones operativas por cuanto los archivos se encuentran en el corregimiento de San Juan, no se ha puesto en funcionamiento el Servidor donde reposan los archivos digitales de cada una de las oficinas que conforman el Fondo de Desarrollo, lo mismo que con el cambio de aplicativos, la contabilidad tuvo un retroceso porque todo se maneja en forma manual que dificulta la revisión de cifras.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

Los Estados Financieros que comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, que cubren el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Marco Normativo con el cual se preparan los Estados Financieros del Fondo De Desarrollo esta la resolución 193 de 2016 de la CGN, atendiendo la base normativa contenida en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 354 de 2007. Circular 018 de 2018, resolución DDC 00002 del 9 de agosto de 2018.

Los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz son aprobados por el Alcalde y Contador.

El FDL de Sumapaz el cual es adscrito a la Secretaria Distrital de Gobierno cumple a cabalidad con las políticas transversales emitidas por la Secretaria Distrital Hacienda mediante el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Publica Bogotá DC el cuál fue adoptado mediante resolución SDH-000068 de 2018 y la resolución 196 de 2016 por la

¹ Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017.

cual se incorpora los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la elaboración del control interno contable, y al interior de la Secretaría Distrital de Gobierno se dispone y da observancia a los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas Operacionales de la Entidad que fueron emitidas mediante manual con código GCO-GCI-M002 del 30 de octubre de 2018.

1.4 Forma de Organización

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1 Bases de Medición

Los activos se reconocen por su costo de adquisición, las obligaciones por los bienes y servicios recibidos y en pesos colombianos.

2.2 Bases de preparación y políticas²

La preparación de estas Notas y los Estados de Situación Financiera del FDR de Sumapaz se han preparado con base en las políticas transversales, bases de medición y métodos de estimación emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, para permitir fácil comprensión de la información financiera y aplicación de las siguientes políticas contables:

2.3 Moneda Funcional de redondeo y de Presentación:

El FDL Sumapaz para el registro y preparación de los Estados Financieros utiliza la moneda oficial de Colombia pesos colombianos (COP).

2.3.1 Tratamiento de la moneda extranjera

El FDL Sumapaz no realiza transacciones económicas en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la vigencia 2021 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.

2.5 Otros aspectos

² Diligencie sólo lo que le aplica, si tiene anexos de políticas, si presentó cambios en las políticas o en las estimaciones o errores.

Para la vigencia 2021, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La administración del FDL Sumapaz no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2021, no requirieron de dichos juicios.

3.2 Estimaciones y Supuestos

En la preparación y presentación de estados financieros del FDR Sumapaz, se usan estimaciones para determinación de probabilidad de ocurrencia de los procesos jurídicos; sin embargo, estas estimaciones están basadas en lineamientos de información determinados por el sistema de información SIPROJ, el cual entrega un resultado de la mejor estimación hecha a una fecha determinada, que le permite a la entidad clasificar su información en las cuentas correspondientes, en los demás rubros no se realizaron estimaciones, ni supuestos al no existir la necesidad, ya que son hechos económicos que cumplen con todos sus requerimientos de información y son fácilmente identificables y medibles bajo los criterios del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

3.3 Correcciones Contables

Para la vigencia 2021 se presentaron correcciones correspondientes a ajustes realizados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, que se derivan de partidas que fueron incluidas en los estados financieros de vigencias anteriores en cuanto a Bienes de uso público los cuales mediante comité de sostenibilidad contable fueron reclasificados como gastos de vigencias anteriores por lo cual disminuyeron las utilidades acumuladas, la explicación del detalle de estos reconocimientos se realiza en la nota 27.1 movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores no existen errores contables que afecten la información financiera de la entidad.

3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la Pandemia por efectos del COVID-19 no hubo mayor impacto en el desarrollo normal del proceso contable toda vez que todo el manejo se hizo a través de internet y en línea con las otras unidades de la Administración Local.

NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES:

– Inventarios

Para el reconocimiento de los inventarios en la SDG y FDR, se aplica la política respectiva, según lo indicado en el Marco Conceptual y la definición señalada en el Numeral 9 del Capítulo I del Marco normativo para Entidades de Gobierno, donde se determina si los hechos económicos cumplen con las condiciones para ser reconocidos como inventarios.

– Propiedades, planta y equipo

La SDG y FDR, aplicarán la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

– Bienes de uso público e históricos y culturales

Los bienes de uso público como son red de la malla vial y parques recreacionales fueron reclasificados por cuanto correspondía a mantenimientos de vías y de parques de bolsillo, igualmente se hizo con la depreciación acumulada con cargo a la cuenta de 310901.

Para que un bien sea reconocido como Bien histórico y Cultural, se atienden los criterios señalados en el Numeral 1 .1 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los lineamientos de definición y reconocimiento indicados o establecidos en los Numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual. Adicional a ello, se observa lo contenido en el Decreto No. 185 de 2011 y sus modificaciones.

- Existe el acto administrativo expedido por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, que lo declare como tal.

- Su medición monetaria es fiable. Adicionalmente, los Entes Públicos tienen en cuenta para el reconocimiento de los bienes declarados como históricos y Culturales, los criterios de valoración desde el punto de vista histórico, estético y simbólico, así, como las características físicas y materiales del activo, entre otras: la constitución del bien, la antigüedad, la forma, el estado de conservación, la autoría, el contexto urbano y el contexto socio cultural en el cual se encuentre.

Los bienes clasificados como históricos y Culturales, que sean adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las restauraciones que se realicen al mismo, con independencia de su cuantía son reconocidos como tal.

– Activos intangibles

Los Entes Públicos Distritales, aplican los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1, 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el Numeral 15.1 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como Activo Intangible. Son activos, que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto del periodo. Un activo intangible es controlable siempre que el Ente Público:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

– **Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la SDG y FDR, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad. Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos a los trabajadores por retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

– **Provisiones**

Con objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del ente, las obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros hechos que cumplan con la definición. De conformidad con el Marco normativo emitido mediante la Resolución 533 de 015 y circular externa No. 016 de 2018, la SDG y FDR, reconocen una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente se deban desprender de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

– Ingresos sin contraprestación

La Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local SDG y FDR, son responsables del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados. Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o el Gobierno.

– Activos y pasivos contingentes

- Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente, corresponden a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en Cuentas de orden acreedoras.
- Los litigios y demandas en contra de la SDG y FDR, clasificados como una obligación posible, definiendo la probabilidad final de pérdida mayor al 10% y menor o igual al 50%, corresponden a pasivos contingentes, se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración.
- Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasifican como pasivos contingentes y cuando son medibles fiablemente se revelan en cuentas de orden acreedoras.
- La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las Cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.
- Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas iniciados por el ente, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el ente, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.
- La actualización del contingente judicial puede conllevar el reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el ente, que fue

clasificado como un derecho remoto, se determina que es posible (le fue asignada una pretensión inicial diferente a cero, salvo que no pueda medirse fiablemente este valor).

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN AL FDR SUMAPAZ

NOTA 5 Efectivo y equivalente al efectivo N/A
 NOTA 6 Inversiones e Instrum. Derivados OK N/A
 NOTA 8 Prestamos por cobrar N/A
 NOTA 12 recursos Naturales No Renovables N/A
 NOTA 13 Propiedades de inversión N/A
 NOTA 14 Activos intangibles N/A
 NOTA 15 Activos Biológicos N/A
 NOTA 17 Arrendamientos operativos N/A
 NOTA 18 Costos de Financiación N/A
 NOTA 19 Emisión y colocación de títulos de deuda N/A
 NOTA 20 Prestamos por pagar N/A
 NOTA 22 Beneficios a empleados y plan de activos N/A
 NOTA 24 Otros Pasivos N/A
 NOTA 26 Cuentas de Orden N/A
 NOTA 30 Costos de ventas N/A
 NOTA 31 Costos de transformación N/A
 NOTA 32 Acuerdos de concesión N/A
 NOTA 34 Var Tasa de cambio moneda extranjera N/A

-ACTIVOS

Se divide en Activo Corriente y Activo no corriente; en el Activo corriente se encuentran registrados los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo o que por su naturaleza pueden realizarse en un periodo no superior a un año y en el activo no corriente se encuentran registrados los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el ánimo de explotarlos, consumirlos o utilizarlos, y no con intención de venderlos dentro del Balance General del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

El activo del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz a 31 de diciembre de 2021 este compuesto de la siguiente manera:

Cuadro No. 1

ACTIVO			%
130000	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.296.443.962	6.46%
150000	INVENTARIOS	\$ 362.280.114	0.71%
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.725.751.980	15.14%
170000	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C	\$ 333.333.831	0.65%

190000	OTROS ACTIVOS	\$ 39.307.558.180	77.04%
TOTAL		\$ 51.025.368.067	100.00%

A continuación, se relacionan los grupos, cuentas y subcuentas más representativas del Activo:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Al 31 diciembre de 2021 esta cuenta presenta saldo \$ 3.296.443.962, los cuales corresponden AL Sistema General de Regalías asignadas al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y se encuentran procesos en curso para su contratación.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	3.296.443.962	0	3.296.443.962	0	0	0	3.296.443.962
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0			0	0
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0			0	0
1312	Aportes sobre la nómina			0			0	0
1313	Rentas parafiscales			0			0	0
1314	Regalías			0			0	0
1316	Venta de bienes			0			0	0
1317	Prestación de servicios			0			0	0
1337	Trasferencias por cobrar	3.296.443.962		3.296.443.962	0	0	0	3.296.443.962
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0			0	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0	0	0	0	0

7.2 Ingresos no tributarios

La cuenta 1337 Representa los recursos que se recibirán por el Sistema General de Regalías, los cuales serán ejecutados a través de la UAMV y la interventoría será contratada por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

NOTA 9 INVENTARIOS

Composición

Este rubro está compuesto por las mercancías en existencia y otros elementos que entraron

por almacén para la ejecución de proyectos de inversión y artículos para el consumo como son papelería y otros.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
15	INVENTARIOS	362.280.114.00	426.351.158.00	-64.071.044.00
151004	Impresos y Publicaciones	1.423.300.00	1.423.300.00	0
151030	Equipos de comunicación y Computación	49.713.935.00	4.635.545.00	45.078.390.00
151036	Equipo de transporte	122.000.000.00	220.499.520.00	-98.499.520.00
151037	Muebles y enseres	26.023.580.41	26.023.580.41	0
151039	Material didáctico	0	0	0
151041	Maquinaria y Elementos de ferretería	0	0	0
151061	Material médico quirúrgico	627.132.00	627.132.00	0
151065	Víveres y rancho	0	0	0
151090	Otras mercancías en existenc	162.492.166.59	173.142.080.59	-10.649.914.00

La cuenta 1510-mercancías en existencia, registra las transacciones relacionadas con los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la localidad en desarrollo de sus funciones de cometido estatal para ser suministrados a la comunidad en forma gratuita. De conformidad del Marco normativo para entidades de gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el numeral 9.1.

9.1 Bienes y Servicios

NOTA 9. INVENTARIOS

9.1 Detalle de inventarios Bienes y Servicios

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	DETERIORO DE INVENTARIOS					VALOR DE DETERIORO ACUMULADO
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	
1505	Bienes producidos							
1510	Mercancías en existencia	362.280.114	0	0	0	0	0	
1511	Prestadores de servicios							
1512	Materias primas							
1514	Materiales y suministros							
1520	Productos en proceso							
1525	Mercancías en tránsito							
1530	Mercancías en poder de terceros							
TOTAL INVENTARIOS		362.280.114	0	0	0	0	0	

Las mercancías en existencia no se les aplica deterioro por cuanto son bienes que rotan durante la vigencia

Las variaciones corresponden a mercancía utilizada durante la vigencia tanto en funcionamiento como en inversión y puesta en uso.

NOTA 10 . PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este grupo se encuentran relacionado los terrenos rurales, PP&E no explotada, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, y equipos de comedor, su respectiva depreciación, de este grupo es importante resaltar que en el anexo correspondiente al formato de revelaciones correspondientes a propiedades, planta y equipo – bienes muebles, se encuentran relacionado gran parte de la cuenta que conforman este grupo, para este grupo, para el grupo no fue calculado deterioro.

El grupo de Propiedad planta y equipo se encuentra compuesto así:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.725.751.980.00	8.077.320.205.00	-351.568.225.00
1605	Terrenos	249.118.816.00	249.118.816.00	0
1635	Bienes muebles en bodega	215.039.896.00	138.255.515.00	76.784.381.00
1637	PPE no explotado	205.932.357.00	26.875.834.00	179.056.523.00
1640	Edificaciones	2.750.489.300.00	2.750.489.300.00	0
1655	Maquinaria y Equipo	2.476.205.655.00	2.337.758.675.00	138.446.980.00
1665	Muebles y Enseres	136.517.287.00	145.561.129.00	-9.043.842.00
1670	Equipos de comunicación y Comp.	402.243.248.00	411.141.273.00	-8.898.025.00
1675	Equipos de transporte	3.716.508.622.00	3.784.509.102.00	-68.000.480.00
1680	Equipos de comedor, cocina	9.556.200.00	9.556.200.00	0
1685	Depreciación acumulada	-2.435.859.401.00	-1.775.945.639.00	--659.913.762.00

10.1 Nota: Se dieron de baja bienes que se encontraban en pésimo estado los cuales se van a rematar en el martillo.

10.1.1 Nota no aplicó para la presente vigencia

10.2 Los Inmuebles son reconocidos e incorporados en los Estados Financieros del FDR Sumpaz, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Políticas Contables adoptado con la Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018.

Se aplicó la depreciación como esta estipulado en la normatividad vigente para las edificaciones.

10.2.1 Nota no aplicó para la vigencia

10.3 Nota no aplicó para la vigencia

NOTA.11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

Comprenden los bienes de uso público administrados por la entidad contable pública titular del derecho de dominio, destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, orientados a generar bienestar social, incluidos los bienes construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión, así como los destinados a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución.

**NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN**

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	333.333.831	6.142.612.723	-5.809.278.892
1710	Bienes de uso público en servicio	2.272.500.533	7.993.376.255	-5.720.875.722
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-1.939.166.702	-1.850.763.532	-88.403.170
178501	Depreciación: Red carretera	-1.333.335.456	-1.055.557.236	-277.778.220
178505	Depreciación: Parques recreacionales	0	-189.375.050	189.375.050
178590	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-605.831.246	-605.831.246	0

11.3 Revelaciones adicionales

Se reclasificaron los bienes que se encontraban en uso por que no era posible ingresarlos al almacén y se reclasificaron contra patrimonio según acta No 1 del Comité de Sostenibilidad Contable.

Las amortizaciones se hicieron de acuerdo con la vida útil de los mismos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

En este grupo se registran Los Seguros subcuenta 190501, que es la contratación de los seguros contra todo riesgo de la propiedad planta y equipo y los seguros de vida de los ediles, los Materiales y Suministros, la subcuenta 190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios, está compuesta principalmente por los anticipos otorgados en los contratos de mantenimiento vial, correspondientes a la vigencia 2019 -2020 y 2021 por un valor de \$4.189.712.840, la subcuenta 190801 Recursos entregados en administración, con saldo \$ 35.185.596.795.00, de los cuales \$406.745.015.00 corresponden a anticipos entregados desde 2009 a la UAERMV valor que no han amortizado por cuanto no tienen la documentación que soporte dicha ejecución del convenio, igualmente en esta cuenta se manejan las transferencias realizadas por las Secretaría Distrital de Hacienda como recursos para ejecutar por el FDL cuyo valor a 31 de diciembre de 2.021 es de \$31.884.299.780.00, y Recursos entregados a la Secretaría de Educación por \$ 2.894.552.000.00 en convenio 2267 de 2021 para estimular a los habitantes de la Localidad en Educación de pregrado.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
19	OTROS ACTIVOS	39.503.805.482.00	34.459.131.612.40	5.044.673.869.60
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	128.495.847.00	0	158.495.847.00
1906	Avances y anticipos entregados	4.189.712.840.00	3.712.489.569.00	477.223.271.00
1908	Recursos entregados en administración	35.185.596.795.00	30.746.642.043.40	4.438.954.751.60

Durante la vigencia de 2021 se amortizaron cinco contratos de obra pública por \$2.020.522.514.00 y de nuevos contratos se entregaron \$2.497.745.785.00

De los Recursos entregados en administración tenemos uno con la UAERMV por la suma de \$406.745.015.00 entregados desde 2.009 y no ha sido posible amortizarlos por cuanto la

Unidad no tiene toda la documentación soporte de lo ejecutado en convenio.

De los recursos entregados en administración a la Tesorería Distrital se pagaron \$31.992.608.286.40 de contratación de vigencias anteriores y de la actual y se recibieron recursos por \$33.399.746.000.00 para proyectos de Inversión \$31.206.746.000.00 y para gastos de funcionamiento \$2.193.000.000.00

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

Está integrada por las cuentas que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

El Pasivo presenta a diciembre 31 de 2021, un saldo de \$2.909.156.434.00, el incremento se dio porque quedaron cuentas por pagar de contratistas en poder del tesorero y además se recibieron mercancías para proyectos de inversión que quedan en cuentas por pagar por que radicaron informes al 31 de diciembre.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	2.909.156.434.00	899.976.340.00	2.009.180.094.00
2401	Adquisición de bienes y servicios nales	2.721.508.202.00	716.846.453.00	2.004.661.749.00
2436	Retenciones en la fuente Impto timbre	113.557.672.00	25.678.619.00	87.879.053.00
2490	Otras cuentas por pagar	74.090.560.00	157.451.268.00	-83.360.708.00

Las variaciones corresponden a la causación de cuentas de los contratistas del mes de diciembre de 2021.

21.1 Revelaciones adicionales

El Fonde de Desarrollo Rural dejó causadas las cuentas radicadas por los contratistas de prestación de servicios las cuales serán canceladas en el mes de enero de 2022

NOTA 23 PROVISIONES

Está integrada por las cuentas de provisiones sobre litigios y demandas en contra del FDL de Sumapaz

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
27	PROVISIONES	133.328.383.00	139.583.989.00	-6.255.606.00
2701	Administrativas	133.328.383.00	139.583.989.00	-6.255.606.00

La variación corresponde al ajuste de las provisiones de acuerdo con el Siproj.

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVO CONTINGENTES

25.2 Pasivos Contingentes

Esta cuenta esta integrada por los pasivos contingentes administrativos que son dos procesos en contra del FDL Sumapaz y la variación corresponde al ajuste de provisiones de acuerdo a SIPROJ.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	1.822.093.606	1.994.741.775	-172.648.169
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.822.093.606	1.994.741.775	-172.648.169

La cuenta disminuyó por cuanto fue ajustada de acuerdo al informe Siproj a diciembre 31 de 2021.

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Esta cuenta tuvo una variación negativa por cuanto se hicieron los ajustes correspondientes al informe de Siproj.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Esta cuenta integrada por cuentas de orden acreedoras por pasivos contingentes de procesos contra el FDL Sumapaz

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2019	VARIACION
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	Pasivos Contingentes	1.822.093.606.00	1.994.741.775.00	-172.648.169.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	62.878.460.00	62.878.460.00	0
9306	Bienes recibidos en custodia	62.878.460.00	62.878.460.00	0
99	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-1.884.972.066.00	-2.057.620.235.00	172.648.169.00

9905	Pasivos contingentes por el contrario	-1.822.093.606.00	-1.994.741.775.00	172.648.169.00
9915	Acreedoras de Control Por el contrario	-62.878.460.00	-62.878.460.00	0

Esta cuenta tuvo una variación disminuyendo por el ajuste del Siproj.

NOTA 27 PATRIMONIO

Composición

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Representa el valor del capital social asignado y los recursos obtenidos por el resultado de las distintas vigencias del Fondo de Desarrollo y es la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como el resultado del ejercicio, excedentes financieros.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	44.882.686.590.00	48.065.855.369.40	-3.183.168.779.40
3105	Capital Fiscal	21.490.427.099.79	21.490.427.099.79	0
3109	Resultado de ejercicios	20.487.075.532.61	30.528.636.857.40	-10.041.561.324.79
3110	Resultado del Ejercicio	2.905.183.957.60	-3.953.208.587.79	6.858.392.545.39

27.2 Revelaciones

En la vigencia 2021 fueron distribuidos los excedentes financieros pero al FDR le fueron disminuidos en \$676.661.459.

Se reclasificó la pérdida del ejercicio 2020 por \$3.953.208.587.79

Al reclasificar los Bienes de Uso Público que se encontraban en el 2020 en la cuenta 1710 y la amortización de los mismos por un total de \$5.411.691.278 movimiento que fue aprobado en el Comité de Sostenibilidad Contable No 1.

NOTA 28 INGRESOS

Esta cuenta está integrada por los diferentes conceptos de ingresos entre los principales para los fondos de Desarrollo están las transferencias del nivel central, los recursos por venta de bienes, otros ingresos como son recuperaciones, rendimientos por anticipos entregados a contratistas.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
4	INGRESOS	33.452.246.185.67	35.371.776.968.00	-1.929.530.782.33
4428	Otras Transferencias	33.399.746.000.00	35.322.897.000.00	-1.923.151.000.00
4802	Financieros	4.123.430.67	47.949.490.00	-43.826.059.33
4808	Ingresos diversos	48.376.755.00	930.478.00	48.286.277.00
4810	Ingresos extraordinarios	0	0	.00

28.1 Ingresos de Transacciones sin contraprestación

Revelaciones

El FDR durante la vigencia 2021 le fueron disminuidas las transferencias tanto de Gastos de Inversión como de gastos de funcionamiento en \$1.923.151.000.00

28.3 Otros Ingresos

El FDR tuvo unos ingresos superiores en cuanto a Ingresos varios por una indemnización del seguro de vehículos, recuperaciones por devoluciones de saldos de anticipos por \$9.587.202

NOTA 29. GASTOS

Composición

El FDL de Sumapaz tiene unos gastos como son de funcionamiento y gastos de inversión, entre los cuales están los gastos generales o funcionamiento, servicios públicos, vigilancia, aseo y cafetería, papelería, combustibles, mantenimiento de equipo de transporte, de maquinaria y equipo, seguros generales, honorarios de los profesionales que se contratan, servicios para los contratistas de apoyo a la Gestión Administrativa, servicio de salud para los ediles, luego tenemos el deterioro y depreciaciones de los bienes que están en uso para poder desarrollar la gestión para lo cual fueron creados los fondos de desarrollo local, igualmente están los gas de inversión que corresponden al gasto social en las diferentes actividades como son salud, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario, y otros gastos diversos como son la pérdida por baja de bienes.

GASTOS COMPOSICIÓN				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	30.547.062.228	39.324.985.556	-8.777.923.328
51	De administración y operación	10.886.974.215	8.562.525.363	2.324.448.852

53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.069.439.943	1.624.602.334	-555.162.391
55	Gasto público social	18.573.929.667	29.008.322.623	-10.434.392.956
57	Operaciones interinstitucionales			0
58	Otros gastos	16.718.403	129.535.236	-112.816.833

Revelaciones

NOTA 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos generales están compuestos por los servicios públicos, arrendamientos, mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo, combustibles, aso y vigilancia, artículos de aseo, seguros generales, servicio de salud para los ediles, honorarios profesionales para el personal contratado para las áreas jurídica y de Gestión Administrativa local.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	10.886.974.215	8.562.525.363	2.324.448.852
51	De Administración y Operación	10.886.974.215	8.562.525.363	2.324.448.852
5111	Generales	10.886.974.215	8.562.525.363	2.324.448.852

La variación de esta cuenta corresponde a el incremento en el costo de vida, mayor consumo de combustibles y mantenimiento de vehículos por cuanto la sede administrativa se trasladó a la Localidad Rural, contratos de prestación de servicios para reactivar la economía

NOTA 29.2 DETERIORO Y DEPRECIACIONES

En este rubro encontramos lo correspondiente a la depreciación de los bienes en uso por parte de la administración local, la depreciación de los bienes de uso público y la provisión para litigios y demandas a cargo del FDLS.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.069.392.204	1.624.602.334	-555.210.130
	DEPRECIACIÓN	1.069.392.204	1.622.988.386	-553.596.182
5360	De propiedades, planta y equipo	736.058.340	923.515.352	-187.457.012
5364	De bienes de uso público en servicio	333.333.864	699.473.034	-366.139.170
	PROVISIÓN	0	1.613.948	-1.613.948

5368	De litigios y demandas	0	1.613.948	-1.613.948
------	------------------------	---	-----------	------------

Esta cuenta tuvo una disminución por cuanto se dieron de baja bienes inservibles y se reclasificaron bienes de uso público contra patrimonio.

NOTA 29.3 NO APLICA

NOTA 29.4 GASTO PUBLICO SOCIAL

Esta cuenta representa todos los gastos de inversión publico social en los que ha incurrido el FDL durante la vigencia, entre los cuales tenemos gastos de inversión en Educación, salud, vivienda, recreación y deportes, cultura y desarrollo comunitarios y bienestar social

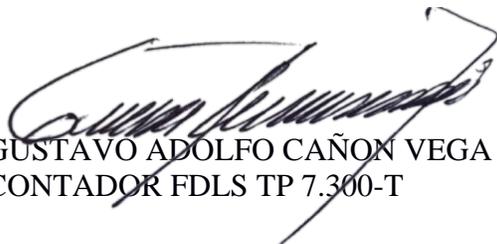
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	18.573.929.667	29.008.322.623	-10.434.392.956
5501	EDUCACIÓN	101.416.434	0	101.416.434
550106	Asignación de bienes y servicios	101.416.434		101.416.434
5502	SALUD	10.556.300	65.887.310	-55.331.010
550206	Asignación de bienes y servicios	10.556.300	65.887.310	-55.331.010
550211	Fortalecimiento institucional para la prest de serv salud			
5504	VIVIENDA	829.612.496	0	829.612.496
550406	Asignación de bienes y servicios	829.613.496	0	829.613.496
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	134.312.497	467.814.346	-333.501.849
550505	Generales	42.453.700	0	42.453.700
550506	Asignación de bienes y servicios	91.858.797	467.814.346	-375.955.549
5506	CULTURA	756.120.670	433.134.502	322.986.168
550605	Generales	192.643.943	79.060.600	113.583.343
550606	Asignación de bienes y servicios	563.476.727	354.073.902	209.402.825
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	16.284.749.506	28.041.486.465	-11.756.736.959
550705	Generales	1.372.436.305	148.172.470	1.224.263.835
550706	Asignación de bienes y servicios	14.912.313.201	27.893.313.995	-12.981.000.794
5508	MEDIO AMBIENTE	457.161.764	0	457.161.764
550802	Actividades de recuperación	0	0	
550806	Estudios y proyectos	457.161.764 0	0	457.161.764

Esta cuenta se tuvo una considerable disminución por cuanto muchos contratistas no pasaron los informes de los contratos que tienen que ver con el Gastos Social.,

NOTA 29.7 OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	16.718.403	129.535.236	-112.816.833
5890	GASTOS DIVERSOS	16.718.403	129.535.236	-112.816.833
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	16.718.403	80.201.570	-63.483.167
589090	Otros gastos diversos		49.333.666	-49.333.666

Este rubro se disminuyó por cuanto la pérdida por baja de activos entregados sin contraprestación a entidades no causó mayor gastos.



GUSTAVO ADOLFO CAÑON VEGA
CONTADOR FDLS TP 7.300-T